

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XX.—Número 7.752

Director: Don José Estraña

Jueves 1.º de octubre de 1914

## Pisanas para

Delantales y vestidos á . . . . .	2	perras
Telas lavadas, vara de ancho á . . . . .	1	real
Géneros doble ancho, para sábanas á . . . . .	6	perras
Clase superior lavado á . . . . .	1	peseta
Preciosos driles á . . . . .	2	reales
Corsés con ligas á . . . . .	6	reales
Renterías para colchones á . . . . .	8	reales
Refajos cretona grandes á . . . . .	1	peseta
Camiseta de hombre á . . . . .	2	reales
Servilletas á . . . . .	10 y 30	céntimos
Lanas de vestidos, superiores á . . . . .	3	reales
Velos de tul á . . . . .	1	pesetas
Pareja de Visillos, gran moda á . . . . .	6	reales

Depósito de cuellos y puños planchados á 14 y 16 reales docena

## Virgilio Carro PRECIO FIJO Isabel II núm 4

### Jaime D. Espina

ABOGADO  
Consulta de nueve á una.—Muelle, 20, 3.º

### Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO  
Suspende su consulta por ausencia hasta nuevo aviso.

### Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas  
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.  
Consulta de 10 á 1.—Wad-Rás, 7, 2.º

### José Palacio

Médico-cirujano  
Vías urinarias.—Cirujía general.  
—Enfermedades de la mujer.  
INYECCIONES DEL 606 Y SUS DERIVADOS  
Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 1.º

### Carlos M.º Conachy

DENTISTA  
Calle de Castelar, número 4.

### J. F. Coteró

OCULISTA  
Consulta de diez y media á una, San Francisco 17, 3.º, y gratuita los martes, jueves y sábados de nueve á diez, Cacerdía 14, 3.º

### Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas de 606  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5.

### AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Liérganes Los catarros de la nariz, garganta, bronquios y pulmón que no se curan con medicamentos, desaparecen con el uso de estas aguas, evitan la propensión á catarros y á la tisis, son muy eficaces en los catarros de la matriz, congestiones del hígado y en los cálculos nefríticos.  
Pédida la Guía al adminis.

tanto, nuestras horas en flores de jardinería "vistilésca", y cuando llegue la del pan—súpase hora—encarnicémonos con los dientes en el cuerpo de libretas y panecillos.

## VIDA MUNICIPAL

Sabido es que con motivo de la crisis de la guerra europea, se elevó el precio de los carbones en la Península.

Tomado por el Gobierno el acuerdo admirable que en este sentido adoptó á su debido tiempo, la situación ha vuelto á normalizarse.

En el despacho de la Alcaldía, por lo que á Santander afecta, recogimos ayer la siguiente nota oficial:

"Don Francisco Pardo y don Guillermo Pesquera, presidente y secretario respectivamente del gremio de vendedores de carbón, manifiestan á la Alcaldía que en Junta general extraordinaria celebrada el día veintinueve del próximo pasado mes de septiembre, acordaron vender desde el día 1.º de octubre, el quintal de carbón á dos pesetas cincuenta céntimos y el cisco á dos pesetas, pues las circunstancias de la guerra europea lo hicieron vender á dos ochenta y cinco el quintal de carbón y á dos treinta y cinco el de cisco".

Nota parecida y conocimiento expreso de lo mismo se dió al señor Gobernador civil de la provincia.

Como se ve la normalidad se ha conseguido restablecer en servicio del público.

De las aguas. La cuestión suscitada entre el suscriptor don Andrés Avelino Pellón y la Sociedad para el abastecimiento de aguas de Santander, ha sido resuelta por la Alcaldía, recogiendo los recibos que tenía pendientes dicho señor en las oficinas de la citada sociedad.

Dos telegramas. El señor Alcalde interino, don Eduardo García, mandó cursar ayer el siguiente despacho al señor Alcalde de Zamora:

"Ruego transmita á esa ciudad hermana el profundo agradecimiento de este vecindario, por la cariñosa acogida á nuestros exploradores y á la Comisión que les acompañaba".

También el Gobernador de Palencia, don Luis Sánchez, nuestro querido amigo, remitió al señor Alcalde este otro despacho, dándole cuenta de la salida de los exploradores:

"Tren mixto salieron exploradores montañeses, siendo objeto de cariñosa y entusiasta despedida".

## Notas políticas.

(POR TELEFONO)  
Madrid, 30.

DESPECHO DEL PRESIDENTE.—LA APERTURA DE CORTES.—LOS PRESUPUESTOS.

Al despachar esta mañana el señor Dato con el Rey, le manifestó éste que ayer le cumplimentaron los señores González Besada y La Cierva.

Este último anunció al presidente su visita para esta tarde.

El presidente del Congreso visitó también al señor Dato.

La entrevista fué larga.

Con referencia á la misma, dijo el señor Dato, que habían cambiado impresiones sobre la reapertura de las Cortes.

Esta es una cuestión sobre la cual nada ha decidido el Gobierno, y que será tratada en el primer Consejo de ministros.

El señor Dato rogó al presidente del Congreso que reuniera á los diputados que constituyen la Comisión de Presupuestos y les suplicara que, aprovechando este interregno, fueran estudiando y emitiendo los correspondientes dictámenes, á fin de que en el momento de abrirse el Parlamento, se halle su labor terminada, ó por lo menos muy adelantada.

Esto no es decir—añadió el señor Dato—que los presupuestos hayan de discutirse aceleradamente, pues se empleará el tiempo necesario.

Manifestó, además, el jefe del Gobierno, que se proponía hacer el mismo ruego al presidente del Senado.

LA HUELGA DE GIJÓN.—PROPOSICION DE SANCHEZ GUERRA.—NO HAY SOLUCION.—MANIFESTACIONES DE LOS OBREROS.

A las diez de la mañana llegó al ministerio de la Gobernación la Comisión de obreros de Gijón, siendo inmediatamente recibida por el señor Sánchez Guerra.

La primera impresión de éste al observar la actitud en que se presentaban los citados obreros, no fué muy optimista, haciéndole sospechar que habían fracasado las negociaciones de arreglo.

muy agradecidos al ministro por sus activas y perseverantes gestiones, afirmando que á su juicio eran aceptables las bases propuestas por aquel, pero que no habiendo podido llevar este convencimiento á sus compañeros, nada podían hacer por su parte.

Los obreros abandonaron el ministerio, reuniéndose después para cambiar impresiones.

Nombra un delegado para que de nuevo visitara al ministro, rogándole no considerase como terminadas sus gestiones, anunciándole que hoy mismo saldría la Comisión para Gijón, con objeto de tratar nuevamente con sus representantes y asegurando que antes del sábado contestarían categóricamente.

El ministro accedió gustoso á esta prórroga, retirándose los obreros muy satisfechos.

Creén éstos que ahora lograrán concenir á sus compañeros en la Asamblea de Gijón.

A esta última parte de la entrevista asistió también el Gobernador de Oviedo, que visitó también al señor Dato, dándole cuenta del estado de la cuestión social en la región asturiana.

EL DIARIO OFICIAL  
"La Gaceta" publicará mañana un decreto, concediendo honores de capitán general al Justicia Mayor de Aragón, don Juan Lanuza, para que se le rinda el homenaje correspondiente en el traslado de sus restos á la iglesia de San Cayetano, en Zaragoza.

FIRMA  
Hoy se firmaron los siguientes decretos:

DE GUERRA: Fijando en setenta mil hombres el cupo para 1914, distribuyéndolos entre las cajas de reclutas.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Luis de Santiago.

Concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar al comandante de infantería, don Ramón Mari Peri.

Concediendo la Cruz Blanca del Mérito Militar al médico mayor don Celestino Moren Ochoa, en recompensa á sus servicios prestados en el tabor de policía de Tánger.

## Los exploradores montañeses.

El entusiasmo y la expectación por recibir á nuestros exploradores eran en el día de ayer bastante manifiestos.

La llegada. Desde mucho antes de la llegada del tren, las calles adyacentes á la estación del Norte y los andenes de la misma presentaban soberbio aspecto.

La concurrencia era enorme. Cuando el tren entró en agujas resonó una ovación formidable.

En el andén aguardaban los exploradores que permanecieron en esta, el Comité local, muchas personalidades y la Banda municipal.

Cuando el tren paró en firme la banda tocó un bonito y alegre paso doble, confundiendo los entusiastas acordes de la música con los vítores y aclamaciones de la multitud.

Hubo necesidad de verificar la salida por la barrera de gran velocidad, tal era el gentío que se apiñaba en el andén.

En marcha. Al compás de la música se puso en marcha la comitiva, excelentemente organizada por sus jefes é instructores y entre apretadas columnas del gentío que le servía de flancos.

Así recorrieron los exploradores las calles de Méndez Núñez, Avenida de Alfonso XIII y Bulevar de Pereda, hasta la Plaza de la Libertad, que fué el mismo punto de partida.

El desfile. En esta hermosa plaza se hizo alto, se formó la tropa marcialmente y se cantó el himno de los exploradores entre aclamaciones del inmenso público que presenciaba el espectáculo.

Se dieron atronadores vivas á Zamora, á Palencia, á Santander, á los exploradores y á los señores Agüero y Lemauro, que vinieron al frente de ellos y les han acompañado durante la excursión.

Terminado el himno se dió el orden de romper filas.

El espectáculo resultó emocionante, viendo acercarse á cada interesado á recoger su respectivo explorador.

El público continuó aplaudiendo largo rato.

De Palencia á Santander. Según noticias que hemos recibido, la despedida en Palencia fué entusiasta. Salíó todo el pueblo á la estación.

Al pasar por Frómista fueron obsequiados con pastas, vinos y champagne.

En todas las estaciones de la línea fueron objeto nuestros exploradores de grandes atenciones.

Así ha terminado esta excursión feliz, que ha sabido enlalteer extraordinariamente el nombre de la Montaña.

## EL CONFLICTO EUROPEO

### Comentarios.

CUANDO LLEGUE EL DIA...

En Londres y en Nueva York se publica la noticia de que tanto el Gobierno inglés como el americano tienen el propósito de cuando llegue el día, aún bastante lejano de la paz, no se admita en la Conferencia que se reuna para discutirla á las naciones que no hayan sido beligerantes.

De la expresada noticia parece desprenderse que la gran República yanqui, aunque no es parte en el pleito que allí ha de ventilarse, constituirá una excepción de aquella regla general de la exclusión de las neutrales, quizás para ejercer, si las circunstancias lo exigen, sus buenos oficios de mediadora cuando al calor de la discusión y en defensa de los respectivos intereses, los conferenciados se vean á dos dedos de poner fin á la Conferencia, sin llegar á una conclusión armónica y definitiva en beneficio de la paz.

Aunque todavía es prematuro tratar de estas cosas, pues desgraciadamente el encono entre los beligerantes es mayor cada día, y á la afirmación inglesa de que luchará hasta morir, ó ver aniquilada la tiranía del militarismo prusiano, contesta Alemania que á la hora del yacimiento no tendrá composición de Inglaterra, ya la Prensa y los políticos de Rusia, de Inglaterra y de algunos otros Estados empiezan á perfilar programas que, si por ahora no tienen realidad posible, son, si muestra de aspiraciones presentes que á ser posible se tratará de hacerlas valer en lo futuro, si no son, y todo es fácil, cebo puesto en el anzuelo tendido á algunos neutrales.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

Telegramas de Petrogrado atribuyen al Zar Nicolás II los propósitos de exigir, el día de la Conferencia de la paz, la disolución del Imperio alemán, quedando el reino de Prusia reducido á sus antiguos límites y recobrando su completa independencia Baviera, Sajonia y los demás Estados que en 1870 se agruparon en Versalles para la creación del Imperio.

limitándonos por hoy á tomar nota de los mismos, mientras llega el día en que rectificados unos, modificados otros tomen estado de derecho y puedan ser analizados y discutidos debidamente.

De aquí á aquella fecha ha de transcurrir todavía bastante tiempo y caer bajo el fuego de cañones y fusiles miles de hombres más y consumirse en la guerra los setenta y tantos mil millones de francos en que se calculan por algunos técnicos los gastos que han de originarse, sin contar otros miles de millones en que puede ser valuada la riqueza destruida.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO  
Madrid 30 y 1 (varias horas)

DEL MINISTERIO DE ESTADO.—NOTAS DE LAS EMBAJADAS.—LAS FUERZAS JAPONESAS.—LOS SERVICIOS ATACAN A LAS AMBULANCIAS.—DESMENTANDO RUMORES.—CONCENTRACION DE FUERZAS.—SITIO DE UNA PLAZA.

En el ministerio de Estado no facilitaron hoy ninguna noticia de la guerra.

La Embajada inglesa proporcionó una nota á la Prensa, en la que se dice que el veintiocho, fuerzas japonesas é inglesas, atacaron la línea principal de defensa de Tíngaso, apoderándose de ella en una extensión á cuatro kilómetros de distancia de la plaza.

Otra nota de la Embajada austriaca comunica que los serbios hacen fuego, principalmente sobre las ambulancias, habiendo sido heridos y muertos muchos médicos y enfermeros.

En vista de ello se ha ordenado que las ambulancias austriacas no izeen banderas de ninguna clase.

En dicha nota se desmienten los rumores que corrieron acerca de la sublevación de los regimientos bohemios.

Dice la nota que en todos los pueblos de aquella región, la venerable monarquía ha ido siempre unida con el pueblo, haciendo causa común en estas críticas circunstancias, todos ellos, frente al enemigo.

Añade que todos, igualmente, han demostrado una heroicidad sin ejemplo.

Manifiesta también que el regimiento noventa y siete de eslavos, croatas é italianos, que combatió en Lemberg, sufrió pérdidas enormes.

El regimiento setenta y nueve sufrió, en el Drina, mil cuatrocientos veinticuatro bajas.

Desmiente que los rusos hicieran en la batalla de Lemberg siete mil prisioneros.

La nota de la Embajada alemana dice que las fuerzas germánicas en Bélgica, se han concentrado al Norte de Bruselas, entre Malinas y Alort.

Añade, que el ejército que invadió la Rusia, está bombardeando la plaza fuerte de Ososno-Vitz.

LO QUE DICEN UNOS TRIPULANTES  
En Vigo fundó el vapor francés "Amural".

Varios de sus tripulantes han declarado que en toda la Francia el optimismo es general y que se cree que se va acercando el final de la guerra.

Dicen también esos tripulantes, que en la fábrica de armas de Schneider, trabajan día y noche tres mil quinientos obreros.

PARTE OFICIAL DE BURDEOS  
El parte oficial de Burdeos, facilitado á las tres de la tarde, dice lo siguiente:

Primero.—Nuestra ala izquierda, al Norte de Somme, avanza bastante.

Más al Norte, entre Oise y el Aisne, el enemigo ha emprendido vigorosos ataques sobre Treisle, Mont y al Norte de la selva de Laigle, siendo rechazado en todos ellos, con importantes pérdidas.

Segundo.—En el centro reina relativa calma.

En todo el frente, desde Reims al Mosa, y entre Argonne y ese punto, hemos hecho ligeros progresos.

En Evreux ha habido tres violentos combates.

Nuestras tropas han avanzado en diferentes puntos, especialmente en Saint Michel.



EL GENERAL BENNENKAMFF comandante en jefe del ejército ruso que ha invadido la Prusia Oriental.

Dícese también que pedirá la desmembración de Austria-Hungría, teniendo este Estado monarca propio, separadas ambas coronas: la creación de reinos independientes en Bohemia y Moravia, la Confederación de los Estados Balcánicos y la expulsión de Turquía, de Europa, si toma parte en la guerra, recuperando Italia sus territorios irredentos, y la reconstitución del antiguo reino de Polonia autónomo, por bajo el protectorado ruso, como Finlandia, y como las Colonias inglesas del Canadá, El Cabo y Australia.

Por su parte, Inglaterra, coincidiendo en algunos extremos del programa ruso, como en la creación de la Confederación Balcánica y la redención de las provincias italianas, hoy en poder de Austria, por boca de su ministro Mr. Churchill, sienta la doctrina de las nacionalidades con sus límites naturales, que dará á Francia la anexión de Alsacia y Lorena hasta el Rhin, rectificándose las fronteras de Bélgica y Holanda, las de Rumania con la anexión de Transilvania, las de Polonia con su parte prusiana y austriaca, las de Servia con la de Bosnia y las de Montenegro con la Herzegovina, las de Grecia con las islas del mar Egeo, concediendo además á Dinamarca los antiguos ducados y á Italia parte de Albania y la Dalmacia.

Además de estas modificaciones del mapa político europeo, pretende Inglaterra, según expresa su Prensa, arrebatár á Alemania el Canal de Kiel internacionalizándole y confiando á Dinamarca su administración: poniendo asimismo bajo la tutela de Bélgica y Holanda y Dinamarca los puertos alemanes del mar del Norte y sus grandes astilleros, y pedir la cesión de su escuadra.

El propósito es, dicen los periódicos ingleses, asegurar por cien años la paz del mundo y el imperio de la Justicia, desquiciados hoy por culpa de Alemania.

El programa de esta última es más reducida: destruir el poderío marítimo inglés que impere el régimen de libertad é igualdad en los mares mundiales.

Muy discutibles son todos los propósitos expuestos, sobre todo en cuanto á los móviles en que se inspiran, pero lo dejaremos para otra ocasión,

## INTERESES LOCALES

### Pisoteando el derecho

Ayer se ha repetido en nuestra desdichada ciudad, con escándalo de cuantas personas han tenido de ello conocimiento, el caso inaudito, el caso vergonzoso de las "célebres" obras del Paseo de Canalejas, por las cuales, violentamente, ciegamente, del modo más desatinado, se socabó los cimientos de algunas casas-viviendas habitadas, de propiedad particular, se las puso en ruina inminente, se obligó á los vecinos á desalojarlas á escape y se hizo luego al pueblo contribuyente responsable del daño, aceptando el Ayuntamiento el compromiso de pagar las indemnizaciones que debió pagar quien tuviera la culpa de aquella escandalosa audacia.

En el "caso" nuevo, quizá mucho más grave aún que el del Paseo de Canalejas, por resultar repetición de lo que entonces tanta vergüenza revolvió en las discusiones del Ayuntamiento, se dá todavía mayor desgracia y mayor motivo de legítima indignación, porque se ha puesto en ruina también peligrosa y se ha notificado á los vecinos la orden de desalojar á escape, en unas fincas que el Ayuntamiento quería expropiar, esto es, obligando á los propietarios á que esperaran á cobrar cuando buenamente se pudiera ó se quisiera pagarles. ¿No es verdad que parece mucha casualidad la repetición de lo de las ruinas inminentes del Paseo de Canalejas, en una obra análoga, cuando casi no ha transcurrido un año de tan grande escándalo, y cuando el Ayuntamiento ha intentado oficiosamente expropiar á crédito, en vez de hacerlo como las leyes imponen y determinan?

Unos cuantos obreros municipales, dirigidos, no se sabe por quién, han socavado la cimentación de unas casas de la calle de Guevara; el socavón ha producido efectos de ruina en los edificios, que se han agrietado de modo alarmante; se ha avisado al Ayuntamiento; ha ido á escape el señor arquitecto municipal á inspeccionar el daño y ha decretado, en previsión de una catástrofe, que las casas sean desalojadas inmediatamente. ¿Quien es culpable de tal atrocidad, que pisotea brutalmente el derecho de los propietarios y el de los humildes vecinos de aquellas viviendas, obligando á los unos á lanzar atropelladamente sus modestos ajuares á la calle, y á los otros á perder los legítimos productos de sus fincas? ¿Vá á resultar aquí, como en las repetidas obras del Paseo de Canalejas y como en la tejiavana del hundimiento trágico de la Magdalena, que no se sabe quién dió las órdenes y que no hay más responsables que los pobres jornaleros que manejaban las palas y los picachos?

Por lo pronto, según nuestros informes, hoy será planteado un interdicto al Ayuntamiento por los propietarios. ¿Será posible que el dinero municipal, el dinero del pueblo, que hace tanta falta para las infinitas necesidades de Santander, tenga que pagar esos daños, después de dar otro "visto" al expediente que se forme?

### Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos.  
PAZ, 2, 3.º

### Santander.



(IMPRESIONES)  
29 septiembre, 1914.

Los prusianos huyeron a la desbandada perseguidos por la caballería francesa.

Ayuntamiento.

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del señor Alcalde interino, don Eduardo García, celebró hoy el Ayuntamiento su sesión ordinaria.

Asisten los concejales señores Martínez Torre, Quintanal, Castillo, Toca, Rivero, Lanza, Botín, Zaldívar, Fernández Baladrón, Jado, Gómez (G.), Jorrín, Cagigas, Quintana, López Dórga, Escalante, Villanueva, Zamanillo, Colongues, Gutiérrez Cueto, García (don Eduardo), García (don Juan), Herrera Oria, Muñoz, Pérez del Molino, Gómez Collantes, Vega y Cortiguera.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La suscita el señor Gutiérrez Cueto, acerca de la forma en que se están ejecutando las obras de la calle de Guevara.

Se discute la enmienda del señor Muñoz acerca de si queda sobre la mesa el expediente y por cuantos votos contra doce se resuelve la discusión del mismo.

El señor Martínez comienza su alegato de cargos contra la señora Aquino, relatando minuciosamente todo lo que del expediente se desprende.

Termina pidiendo que se devuelvan las veinte pesetas cobradas indebidamente por dicha comadrona y que se la destituya de su cargo.

Después de breves palabras del señor García (don Eleofredo), presenta una como especie de enmienda el señor Baladrón, pidiendo se suprima la plaza de auxiliar de comadronas municipales.

El señor Colongues dice que no tiene inconveniente en aceptar lo propuesto por el señor Baladrón, pero a su debido tiempo y nunca como consecuencia del resultado del expediente que se discute.

Combate también la enmienda del señor Baladrón el señor Muñoz y entra a relacionar las analogías que existen entre los dos expedientes incoados por la Comisión de Beneficencia a la comadrona supernumeraria el uno y a la titulada, doña Paz González, el otro.

Entre los señores Muñoz y Martínez se entabla un pugilato sobre si el primero de dichos concejales fué o no fué acompañada de doña Paz a casa de una de las testigos que depusieron en el expediente.

El señor Toca defiende lo propuesto por el señor Baladrón, en el sentido de que se debe acordar la supresión de la plaza.

El señor Colongues opina que la cuestión debe reducirse a que la Comisión de Beneficencia se limite a sostener el dictamen en todas sus partes, o sea a ejecutar el apercebimiento que se propone como resultado de las denuncias comprobadas.

Rectifica brevemente el señor García (don Eleofredo).

El señor Quintanal dice que si se fuera a juzgar por las manifestaciones hechas y fuesen ciertos los extremos señalados por el señor Muñoz, de que se había coaccionado a determinados testigos, habría que devolver el expediente a la Comisión.

Pero por prestigio de la Corporación añáde—echarnos un velo sobre tales cosas.

Entra a analizar el contenido del expediente, y de los datos aportados al mismo deduce que si la comadrona supernumeraria cometió una falta hay que graduar la responsabilidad del hecho.

En ese sentido cree que es justa la resolución que se propone por la Comisión.

Respecto de la enmienda del señor Baladrón opina que debe discutirse y tratarse en otra ocasión y no en la presente.

El señor Torre interviene para decir que está conforme con la proposición del señor Baladrón.

El señor García (don Juan), cree que los empleados municipales no deben escuchar esta clase de discusiones.

Al entrar en materia y pronunciar la palabra "momo", relacionada con el sueldo que disfrutaban las comadronas municipales, le interrumpe el señor Castillo, diciendo que se había convenido ya por la Corporación, anteriormente, en que el empleo de tal palabra era una grosería.

Con tal motivo se entabla un vivo incidente entre los señores García y Castillo, que corta la presidencia muy oportunamente, diciendo que los concejales, en el salón de sesiones, todos deben guardarse mutuo respeto, para que fuera de él se los guarde el público.

Toma parte en el debate el señor Cagigas, siendo interrumpido por el señor Martínez cuando estaba relatando lo sucedido en este asunto, con la frase de "¡Eso es mentira!".

El señor Cagigas, sumamente indignado, exclama: "¡O retira su señoría esas palabras o se las hago yo retirar inmediatamente!".

Intervienen el señor Castillo y el Alcalde como amigables componedores diciendo a la presidencia que debe dar explicaciones el señor Martínez de sus frases.

Este accede a los requerimientos solicitados, sustituyendo la frase empleada por la de "no es exacto", pero añadiendo que lo hace por estar en el Ayuntamiento, que en otro sitio no lo haría.

Esto da motivo a que intervenga el señor Quintanal, para decir que las cosas planteadas de ese modo, no han quedado lo suficientemente claras.

El señor Cagigas, en vista del estado de la cuestión, pide permiso a la presidencia para retirarse.

El presidente cree que se ha caído de lleno en el artículo del reglamento que habla de las sesiones secretas y suspende la pública en tanto se solucionara el incidente.

Sesión secreta.

No sabemos lo que ocurrió en ella, al detalle, pero por lo que pudimos colegir, mediaron las corrientes explicaciones precisas y se dió por terminada la lamentable cuestión.

Sesión pública.

En ella da cuenta el señor presidente de haberse solucionado satisfactoriamente el incidente.

Continúa el señor Cagigas refiriendo lo ocurrido en este expediente, declarando que el señor Martínez, autor de las denuncias, no cesaba de acudir, durante la declaración de los testigos, al seno de la Comisión de Beneficencia, hasta el punto que tuvo necesidad, el que habla, de llamarle la atención alguna vez.

Concluye por decir que sostiene el dictamen en todas sus partes.

Vuelve a hablar el señor Colongues para sostener el dictamen, aludiendo de nuevo a lo que se decía respecto de si el señor Martínez había ido acompañando a doña Paz González a casa de varias testigos, de las que declararon en el expediente.

Insisten de nuevo en sus juicios los señores Muñoz, Torre y Castillo, que pronuncian un discurso razonador en el sentido de que admitidas y comprobadas las denuncias hechas por el señor Martínez, debe éste aceptar las conclusiones propuestas por la Comisión y no extremar los resultados, como lo hace, pidiendo soluciones que están en desacuerdo y sin desproporción con lo que del expediente se desprende.

Hablan otros varios señores concejales, preguntando la presidencia al señor Martínez si retira su proposición.

Este sostiene la primera parte de la misma, en lo que se refiere a que la comadrona municipal supernumeraria o quien sea, devuelva las veinte pesetas que aquella cobró indebidamente.

Se pone a votación la enmienda en este sentido, siendo desechada por catorce votos contra nueve.

Explican sus votos varios señores concejales, aprobándose el dictamen de la Comisión con el voto en contra del señor Martínez.

El señor Colongues recuerda que en vista de lo acordado debe decidirse si a la señora Aquino se le dan las quinientas pesetas que se propuso como indemnización a sus servicios, acordándose dejar este asunto para otra oportunidad.

Trascurridas, de sobra, las horas reglamentarias, se acuerda por mayoría de votos, levantar la sesión.

Excursión a Puento Viego

Galantemente cedidos los billetes por la Compañía del ferrocarril de Astillero a Ontaneda, realizaron en el día de ayer los niños del Sanatorio de Pedrosa, una excursión al inmediato y pintoresco pueblo de Puento Viego.

Momentos antes de la hora fijada para la salida del tren, ya estaban los pequeños y bulliciosos excursionistas, acompañados de sus maestros, en los andenes de Astillero, esperando su llegada, revelando en sus rostros infantiles la impaciencia que los poscía y gozando por anticipado de las emociones que les aguardaban.

Llegado que hubieron a Viego, después de un animado viaje, amenizado por los muchachos con delicadísimos cantos, fueron recibidos en el por su alcalde, don Luis F. de Rozas, quien no satisfecho con agasajarlos y colmarlos con toda clase de atenciones, les acompañó en su atrevida excursión a la cueva del "Piro del Castillo", en cuya entrada, y para aclarar las dudas que pudieran ocurrírseles a los muchachos, tuvo el acierto de explicarles en breve y sentida conferencia, qué es lo que históricamente representa dicha cueva, épocas prehistóricas que en ella podían observarse, hombres y animales que la habitaron y sus grados de civilización respectiva, restos hallados, y por último, excavaciones modernamente realizadas, con resultados francamente positivos.

Excusado es decir que dado el crecido número de años que el señor F. de Rozas viene dedicando a estas cuestiones, y la rara competencia que en ella ha adquirido, la lección resultó sumamente interesante y útil para los muchachos, que una vez dentro de aquella, ante el imponente poder creador de la Naturaleza y el Arte, pudieron darse cuenta exacta del inmenso valor artístico que dicha cueva encierra.

Terminada la visita, se replegaron los excursionistas a un roblel, próximo a la montaña, donde saboreando abundante comida, cenaron los hechos más salientes de la ascensión. Terminada aquella, y tras una regañosa siesta, se dedicaron a visitar el pueblo y sus alrededores, como asimismo el balneario, casa de baños, etc., regresando a Pedrosa alegres y satisfechos a las ocho y media de la tarde, con uno más que agregar al número de los gratos recuerdos.

Cuán de deseaz sería para el progreso de nuestra educación nacional que las Compañías ferroviarias, atentas hoy día solamente al interés mercantil e industrial, facilitasen con sus poderosos medios, la realización de muchas excursiones como ésta, que contribuyen a que el intercambio escolar, tantas veces soñado por los maestros, fuese un hecho, y que imitasen el noble proceder de la modesta Compañía de Astillero a Ontaneda, que atenta únicamente al buen nombre de la montaña, procura con sus generosos desprendimientos, que los hijos de regiones hermanas, que llegan a ella en busca de la salud perdida, lleven con ésta, al regresar a sus hogares, el recuerdo de la hidalguía de sus moradores y el sentimiento de los inagotables tesoros artísticos que encierra.

Audiencia.

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado del distrito del Este, seguida contra Marcelina Sánchez, porque hallándose de criada en el Gran Hotel del Sardinero, sustrajo en el mes de agosto del año último varios efectos de la propiedad de don Lino Albeniz.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto doméstico, de autor a la procesada, pidiendo se le impusiera la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, indemnización correspondiente y pago de costas.

La defensa de la sumariada interesó se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El juicio señalado para el día de ayer, en causa procedente del Juzgado del distrito del Este, seguida por injurias contra Rosario Elguera, fué suspendido por enfermedad del abogado de la parte querrelante.

Honorata Ostalaza Gutiérrez, procesada en el Juzgado del Este por seis delitos de estafa, ha sido condenada a tres penas de dos meses y un día de arresto mayor cada una, indemnización de cuatro pesetas a don Cesáreo Ortiz y tres a don Ramón Polanco.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en el presente mes de octubre, con designación de sus defensores y procuradores.

Día 1.º El del de Villacarriedo, contra María Luz Cobo, por lesiones.—Defensor, señor Gómez García; procurador, señor Bisbal.

Día 2.º El del de San Vicente de la Barquera, contra Mario Alvarez Alvarez, por atentado.—Defensor, señor Sánchez; procurador, señor Escudero.

Día 5.º El del Oeste, contra Ramón Muñoz Llata, por hurto.—Defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Alonso.

Día 6.º El del de San Vicente de la Barquera, contra Juan Francisco Sánchez Valdés y otro, por robo.—Defensor, señor Collantes; procurador, señor Dórga.

Día 7.º Del de Potes, contra Joaquín Collantes y otro, por malversación de fondos.—Defensores, señores Morante y Muñoz; procuradores, señores Usle y Escudero.

Día 8.º Del de Reinosa, contra Laureano Obeso, por malversación de fondos.—Defensor, señor Morante; procurador, señor Escudero.

Día 9.º Del de Santoña, contra Baldomero Gutiérrez Ortiz, por robo.—Defensor, señor Acha; procurador, señor Escudero.

Día 12.º Del de Potes, contra Esméraldo Cires y otro por infracción de la ley de pesca.—Defensor, señor Morante; procurador, señor Escudero.

Día 13.º Del de San Vicente de la Barquera, contra José Domingo García, por coacción electoral.—Defensor, señor Ruano; procurador, señor Bisbal.

Día 14.º Del de Oeste, contra Rosalía Bárcena y otros, por contrabando.—Defensores señores Obregón y Ruano; procuradores, señores Mezquida y Bisbal.

Día 14.º Del de Laredo, contra Bernardo Camino Revilla, por hurto.—Defensor, señor Setién; procurador, señor Castillo.

Día 15.º Del de Potes, contra Faustino Cicero y otro, por infracción de la ley de pesca.—Defensor señor Parets (D. B.); procurador, señor Torre.

Día 16.º Del de Potes, contra Salvador Guerra y otro, por infracción de la ley de pesca.—Defensor, señor Morante; procurador, señor Escudero.

Días 19 y 20.º Del de Torrelavega, contra Alfredo Pérez Cué, por estupro.—Defensor, Alfredo Pérez Cué, por estupro.—Defensor, señor Ruano; procurador, señor Bisbal.

Día 21.º Del del Oeste, contra Gabriel San Emeterio y otro, por atentado.—Defensores, señores Nardiz y Botín; procuradores, señores Alvarez y Usle.

Día 22.º Del de Santoña, contra Adolfo Pelayo Lastra, por lesiones.—Defensor, señor Zorrilla; procurador, señor Alvarez.

Día 22.º Del del Este, contra Bernardo Gómez Sánchez, por hurto.—Defensor, señor Aparicio; procurador, señor Escudero.

Día 23.º Del del Oeste, contra Francisco San Cirián, por injurias.—Defensores, señores Molino y Agüero; procuradores, señores Alvarez y Usle.

Días 26 y 27.º Del del Oeste, contra Daniel Macho, por homicidio por imprudencia.—Defensores, señores Quintanal y Nardiz; procuradores, señores Escudero y Bisbal.

Día 28.º Del del Oeste, contra Enrique Ortega, por robo.—Defensor, señor Escalante; procurador, señor Mezquida.

Día 29.º Del del Oeste, contra José María Garrido, por homicidio por imprudencia.—Defensor, señor Zameluz; procurador, señor Bascónes.

Día 30.º Del de Torrelavega, contra María Quevedo Vela, por lesiones.—Defensor, señor Setién; procurador, señor Ríos.

Día 30.º Del de Santoña, contra Sabino Tomás Solano, por injurias.—Defensor, señor Zorrilla; procurador, señor Reventum.

Liga oficial de Contribuyentes.

Bajo la presidencia de don Buenaventura Rodríguez Parets, y con asistencia de los señores Santuste, Río Pérez, Ríos Rocañi, Ilera, Egido, Rivas, Corpas, Palacio, Vaquero, Haya, González, Ruiz y Córdoba, se celebró sesión.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta de haberse suscrito la Asociación con veinticinco pesetas para los repatriados procedentes de Francia.

El presidente de la Diputación invitó a la Liga, para asistir a la imposición de la cruz de Beneficencia, concedida al asilado Francisco Umbria, habiendo asistido el secretario.

Don Jaime Pedregal, comunica haber tomado posesión de juez de instrucción del distrito del Este.

El Banco Mercantil da las gracias por la eficaz ayuda prestada a la Comisión que fué a Madrid para gestionar del Gobierno y del Banco de España los auxilios necesarios que eran precisos en las actuales circunstancias.

El señor presidente manifiesta haber dado las gracias al presidente del Circulo Mercantil de Madrid, don Emilio Zurano, por la indicación que hizo de nuestro puerto para depósito franco.

También da cuenta de haber atendido la Junta de Obras del Puerto la petición que se la hizo, encareciendo la necesidad de limpiar los desagües de alcantarillas que desembocan en la bahía.

A instancia del señor Vaquero se acuerda entablar nuevas gestiones sobre el descaño dominical en época de verano.

La junta directiva, por unanimidad, acuerda protestar de que la Liga oficial de Contribuyentes haya sido preterida en la reunión celebrada en esta capital el día 12 del corriente para tratar de las rotaciones arbitrarias y cerramientos indebidos, pues entiende la Junta que habiendo sido la Liga quien tomó la iniciativa de este asunto y celebró la Asamblea de municipios montañeses en el mes de junio de 1910, habiendo seguido desde entonces sin descaño sus gestiones en ese sentido y merced a las cuales se redactó un proyecto de Ley aprobado en el Congreso y pendiente de estudio actualmente en el Senado, así pues crea la Liga y cree que debió ser invitada a esa reunión por agradecimiento y cortesía.

Se acuerda pasar a la Junta de Obras del Puerto un informe hecho por don Angel Corpas.

El señor Santuste da cuenta de haber asistido a varias reuniones habidas en las Cámaras de Comercio para tratar de los depósitos francos. Como los estudios, proyectos y gestiones que se han de entablar para conseguir el fin propuesto han de emplear muchísimo tiempo, aun en el supuesto de que todo se haga con la mayor actividad, expone su opinión respecto a la conveniencia de establecer inmediatamente un depósito comercial conforme autorizan las vigentes ordenanzas de aduanas, para lo cual la Liga debe prestar el apoyo práctico necesario para es-

tos casos, dando una prueba de buen deseo. La Junta se declara conforme con las manifestaciones del señor Santuste y acuerda suscribirse con veinticinco mil pesetas, para la construcción de los depósitos necesarios, ofrecimiento que se trasmittirá a la Cámara de Comercio, Circulo Mercantil y otras asociaciones, que seguramente responderán de igual manera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

DE SOLARES

En Heras.

Con un día espléndido se celebró ayer en el cercano pueblo de Heras, como estaba anunciado, la tradicional romería de San Miguel.

La concurrencia fué enorme, llegando hasta el extremo de ser materialmente imposible dar un paso. Pude asegurarse que de todos los pueblos concurrió el más selecto del bello sexo, así que había caudales que hacía perder "er sentio", y que llamaban extraordinariamente la atención, no solamente por la hermosura que en ellas se admiraba, sino por lo muy castizamente que se "marcaban" al compás de las alegres notas lanzadas al espacio por la banda de música, que tocó algunas piezas muy bonitas, aunque he de decir también que de baile á baile se pasaban tres cuartos de hora, marchando por esto algo malhumorados los romeros.

Este pueblo cada año se interesa más por que los festejos que en él se celebren sean de los más bonitos y atractivos, mereciendo por ello un sincero aplauso los entusiastas industriales don Jesús Torcida y don Calixto Ibaguren.

El torete lidiado aquí ha sido repartido entre la clase obrera que, con motivo del paro de las minas, se encuentran sin trabajo.

El Corresponsal

30 septiembre 1914.

CASINOS Y SALONES PRADERA

Raquel Meller, la gran artista de variedades, cuyas canciones originales, llenas de gracia, colorido y arte han pasado triunfalmente todos los escenarios de España, debutará hoy en Pradera en la sección de las siete.

Es inútil hacer el elogio de esta bella y encantadora cupletista, que tiene bajo el dominio de su talento todos los secretos musicales del género que cultiva.

Cantante y actriz a la perfección, en ambas manifestaciones de la vida artística, Raquel Meller hará seguramente desfilir por Pradera a todos Santander para admirarla.

No es de menos interés el otro número que está anunciado para el día de hoy en este Teatro.

El "Trio Lara" es originalísimo y único en sus magníficas danzas.

Tienen todas ellas un carácter eminentemente cosmopolita.

Las costumbres, giros, fisonomía y ambiente de los principales países de la tierra, se ven desfilar en las maravillosas danzas de estos artistas que así saben compeecer el sabor castizo del alegre garrotín con las actitudes simétricas y complicadas del baile inglés.

El "Trio Lara" y Raquel Meller será la actualidad teatral en Santander por unos días.

DE MOLLEDO

Espectáculo suspendido.—Una caída

A poco de haber comenzado la función que al aire libre daba anoche una compañía ambulante de gimnastas y comediantes, y hallándose trabajando uno de ellos en el trapezio, se cayó desplomado al suelo desde bastante altura, de donde fué recogido sin sentido, y transportado a una casa próxima para su reconocimiento y curación por el médico titular del pueblo.

Afortunadamente la caída—que el público creyó mortal—no tuvo consecuencias lamentables, como en un principio se creyó, reduciéndose a una pequeña herida en la cara con fuerte hemorragia nasal y magullamientos en algunas partes del cuerpo.

El accidente fué debido a haberse roto una de las sogas sobre las que trabajaba el gimnasta.

El Corresponsal.

Molledo 30-9-14.

Denuncias

Escándalo.

En la calle de Africa fueron insultadas y maltratadas las jóvenes Rosario Campo y María Somonte García, por la vecina de aquella calle, Rosalía L. Perlas, la que interrogada por el guardia, manifestó que había sido por cuestión de novios.

Pedrada.

En la cuesta de la Atalaya, varios chicos revoltosos dieron una pedrada en la cabeza al niño de 10 años Enrique Sánchez.

Viajero herido.

Del tren correo de ayer se apeó un sacerdote llamado don Dionisio García, que se trasladó inmediatamente a la Casa de Socorro, donde le fueron curadas tres heridas en la cabeza, que le causó, según manifestación propia, un golpe contra una ventanilla al arrancar el tren en la estación de Palencia.

Los perros.

Ayer en el Paseo de Menéndez Pelayo fué mordido por un perro el niño de 14 años Gerardo Diez que resultó con una herida en la pierna izquierda que le fué curada en la Casa de Socorro.

Accidente del trabajo.

El obrero modelador Maximino del Río Gómez, trabajando en los talleres de "La Reyerta", se produjo una herida en la mano derecha que le fué curada en la Casa de Socorro.

Hurto.

En la plazuela de las Escuelas le fueron ayer mañana hurtadas dos cosas de ma-

no, conteniendo un servicio completo de cocina al niño Ramón Tamargo Mantilla, de doce años de edad.

UN CONFLICTO

Ha fallecido en este pueblo la señora doña Manuela González del Corral y de las Cuevas, de 84 años de edad.

Después, no se sabe cómo, consiguió ponerse delante de la comitiva fúnebre, sin que se opusiera á ello el señor Reventun, aunque haciendo manifestación de su protesta.

VICENTE AGUINACO, oculista

Consulta de diez á una.—Blanca, 32, 1.º

Vinos finos de mesa Bodegas del Romeral Félix Azpilicueta.

Depósito, Isabel la Católica, 3 y 5. Teléfono, 316.

R. Presmanes, dentista

Puente, 1, duplicado principal

Gran Café-Restaurant "ROYALTY"

Cocina escogida, vinos famosos, especialmente en banquetes, lunches y tes, cervezas extranjeras y helados de todas clases.

Luis Ruiz Zorrilla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Visitas á domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos, de once á una.

Doctor Valle

Consulta de once y media á una, Bailén, 2, 3.º. Gratis para los pobres. Martes y sábados, nueve y media á diez y media. Casa de Socorro.

Doctor Mora y Serra

Especialidad piel y secretas. Hernán Cortés, 7, 3.º. Consulta de once á una.

Doctor Lomo Godoy

Garganta, nariz y oídos. MEDICINA GENERAL. Consulta de once á una.—Rubio, número

G. INIGO

Oculista. Consulta de diez y media á una y de cuatro á cinco.

Jesús Mata

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. SANTA LUCIA, 1, 3.º.

Doctor Santiuste Buega.

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De 11 á 12 Sanatorio del doctor Madrazo, y de 12 á 1 y 11/2 Wad-Rás, 5, 2.º

Gran Peluquería LINACERO

Se vende un bonito comedor nuevo. Informarán en esta Administración.

Sal de Torrevieja.

Se espera en los primeros días de octubre próximo el vapor "Bazán" con cargamento de sal doble, triturada, muy blanca y otras marcas, para don Alvaro Flórez-Estrada.

Restaurant EL CANTABRICO

El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados. Habitaciones.

Pedid el rico é higiénico Anís Udalla

BALDOMERO LANDA, UDALLA (Santander.)

Para detalles: JULIO PALACIOS, Atarazanas, 1, LA MAR

SALON PRADERA. Espectáculo de cine y variedades. A las siete y diez, secciones completas de cine y variedades. Debut de los notables artistas, Trio Lara y Raquel Meller.

En el correo de hoy sale con dirección á Madrid, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido y particular amigo don Miguel Alonso Maza.

En el pueblo de Hazas en Cesto, y á la avanzada edad de noventa años, falleció ayer la respetable señora doña Teresa Usá Ruiz, madre de nuestro querido y estimado amigo el procurador de los Tribunales de esta capital, don Celestino Fernández Usá.

El domingo, cuatro de los corrientes, en el segundo tren de la línea de Ontaneda, pagará el habilitado de Villacarrido, don Pedro Sáez Hortiguera, los haberes personales del mes de septiembre, y encarga á los señores maestros concurran puntualmente al cobro en los sitios de costumbre.

Asociación General de Dependientes.

Se convoca á Junta general extraordinaria para hoy, jueves, de diez á diez y media de esta noche, en el local de la Asociación de Modistas, Compañía 2, primero, para tratar asuntos de gran interés.—Por la Directiva, T. H.

Acuse de recibo.

En atento besalamano, el nuevo Capitán general de esta región, don Felipe Alfau Mendoza, nos da cuenta de haberse posesionado del mando, y se nos ofrece muy cumplidamente para todo lo que afecte á las atribuciones de su cargo.

Almotacenia.

Si bien en baja los precios á que se cotiza el pescado pequeño en este puerto, á pesar de trabajar algunas fábricas de conservas, que han estado paralizadas por falta de seguridad en los envíos.

Entraron en el día de ayer en la Almotacenia 1.200 millares de sardina, que empezaron vendiéndose á ocho pesetas cuarenta céntimos el millar, y se cerró la venta á tres pesetas millar.

El cierre á las ocho.

Cumpliendo un acuerdo tomado el pasado año, á partir del día de hoy deberán cerrarse los comercios á las ocho de la noche. Al recordar este convenio, la Asociación de Dependientes replica á los comerciantes adheridos ó no, se dignen cerrar sus establecimientos, y al público en general, se abstenga de comprar después de dicha hora, facilitando así á los dependientes la asistencia á las clases y conferencias que han organizado.

Don Benito Pérez Galdós.

En el tren correo de ayer salió para Madrid, con su hermana Concha, nuestro ilustre amigo don Benito Pérez Galdós, que ha pasado todo el verano en su palacete de la Magdalena.

Biblioteca municipal.

Horas de servicio al público: Días laborables.—De cuatro de la tarde á ocho de la noche. Domingos y días festivos.—De diez de la mañana á una de la tarde.

Cédulas personales.

Se ha concedido prórroga para la adquisición de cédulas personales, correspondientes al presente año, hasta el día 15 del presente mes de octubre.

El Agua de Solares.

ha quedado ya considerada como la mejor agua de mesa, por ser la más solicitada por el público inteligente.

Observatorio meteorológico del Instituto.

Table with 3 columns: DÍA 30, 8 HORAS, 16 HORAS. Rows include Barómetro á 0º, Temperatura al sol, etc.

Temperatura máxima al sol, 21,7. Temperatura máxima á la sombra, 19,0. Temperatura mínima, 14,9.

Matadero.

ROMANEO DEL DIA DE AYER. Mayores, 22; menores, 17; kilos, 4.433. Cerdos, 9; kilos, 923. Corderos, 30; kilos, 221.

Música. Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda municipal de ocho á diez en el Paseo de Pereda: «El Barquero», pasodoble.—Bretón. «Flirting-Tao-Step»,—Peñalba. Fantasia de la ópera, «La Vinda Alegre», Franz Lehár.

Movimiento marítimo.

Barcos entrados «Cataluña», y «García número 2». Barcos salidos.—«Addington», «Peña Angustina» y «Dolores».

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Adolfo Pardo. «Inés», en Barcelona. «Adolfo», en viaje á Filadelfia. Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en Sanvannaab. «Carolina E. de Pérez», en New-Yor. «Emilia S. de Pérez», en New-Yor.

Vapores en descarga ayer 30.

Muelle de Maura, longitudinal.—Vapor inglés «Briton», con 1.750 toneladas de carbón, procedente de Cardiff, con destino á la Fábrica del Gas. Muelle de Albareda, longitudinal.—Vapor español «Francisco García», con 1.100 sacos de maíz, consignados al señor Canales.

Mareas de hoy.

Pleamarea: 1,45 mañana, y 2,15; tarde. Bajamarea: 8,03 mañana y 8,22; tarde.

Ultima Hora

(De nuestro corresponsal especial)

Más de la guerra

AEROPLANO CAPTURADO

Dícese que un aeroplano alemán, que volaba sobre París, fué echado á tierra y capturado, después de haber lanzado varias bombas sobre un tren militar, causando numerosas víctimas.

NOTICIA CONFIRMADA.—DESCALABRO DE LOS RUSOS.

Dicen de Roma que se confirma la noticia de que el Kaiser ha tomado el mando del ejército alemán que opera contra las tropas rusas.

DE LA GRAN BATALLA.—¿SERÁ VERDAD?—OTRA VICTORIA.

Noticias de Londres sobre la gran batalla, dicen que ésta continúa, y que los aliados han avanzado algo de terreno en Termonde.

MAX LINDER MUERE POR SU PATRIA.

El famoso artista de cinematógrafo Max Linder, ha sido muerto en la batalla del Aisne.

TRASATLANTICOS A PIQUE

El Almirantazgo inglés ha comunicado que el crucero alemán «Emden», ha echado á pique en el mar de la India á cuatro trasatlánticos ingleses y se ha apoderado de un barco carbonero.

EN LA POLONIA RUSA.—LOS ALEMANES BATIDOS.

De Berlín dan cuenta que los alemanes son dueños de Viena, en la Polonia rusa.

LAS PERDIDAS AUSTRIACAS

Se asegura que las pérdidas austriacas desde el comienzo de la guerra, ascienden á ciento cincuenta mil muertos, doscientos mil prisioneros y trescientos cincuenta mil heridos.

OPINION AUTORIZADA

Hablando de la actual guerra un insigne escritor ha dicho que no es sólo una guerra contra la humanidad, sino que también lo es contra la verdad, por los partes oficiales que dan todas las naciones beligerantes.

ACERCA DE LAS CORTES

«La Epoca» hace constar contra la impaciencia de algunos periódicos porque se abra el Parlamento, que en años anteriores siempre se abrió á últimos de octubre y aun hace tres, llegó el 18 de Enero y todavía estaba cerrado.

Bolsas.

MADRID

Table with 3 columns: Interior F., Amortizable 5 por 100 F., Amortizable 4 por 100 F., Banco Español, Hispazo Americano, Rio de la Plata, Tabacos, Nortes, Alicante, Preferentes, Ordinarias, Obligaciones Azucarera, Cédulas Hipotecarias, Arizas, Canfranc, París, Londres, etc.

ESPECTÁCULOS

Salón Pradera.—Espectáculo de cine y variedades. A las siete, y diez, secciones completas de cine y variedades.

Debut de los notables artistas Trio Lara y Raquel Meller. Butaca, 1.50; general, 0.40.

Fabellón Warbón.—Hoy, jueves, día de moda, la sentimental película dramática «Canción de Cuna» y «El rey del Petróleo».

Café Cantabro.—Cinematógrafo á las seis y media y nueve y media. La película titulada, «Un crimen moderno» (tres partes).

Concierto por el Cuarteto Chassin á las dos de la tarde y diez de la noche.

VARIAS NOTICIAS

TOROS

En Belmonte.—Se corrió ganado de Jiménez, que resultó regular.

En el Epinar.—Se lidiaron toros de Jesús Mateos, que resultaron buenos.

En el valle de Tobalina un incendio enorme destruyó seis casas y dejó otras cinco en condiciones desfavorables.

Esta tarde marcharon á Gijón los patronos y obreros.

Estos van á consultar con sus compañeros el modo de solucionar la huelga.

El próximo sábado darán la contestación al señor ministro de la Gobernación.

Dicen de Barcelona que aumenta cada día más el número de los obreros parados.

Reconocido por el médico se le pudo apreciar una fiebre de cuarenta grados.

Presidida por el señor ministro de Fomento se ha clausurado esta tarde la Asamblea de la Federación Patronal.

El señor Ugarte pronunció un discurso, ofreciendo su apoyo para llevar á la práctica las bases aprobadas por dicha Asamblea.

Con la asistencia del ministro de la Guerra, el Subsecretario, el Capitán General de Madrid, el Gobernador militar y todos los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor residentes en Madrid, se celebró esta tarde la imposición de fajas á los 14 nuevos capitanes de Estado Mayor.

Las impusieron con arreglo al ceremonial acostumbrado, el ministro, el Capitán General y los generales asistentes al acto.

«La Epoca» hace constar contra la impaciencia de algunos periódicos porque se abra el Parlamento, que en años anteriores siempre se abrió á últimos de octubre y aun hace tres, llegó el 18 de Enero y todavía estaba cerrado.

Hablando de la actual guerra un insigne escritor ha dicho que no es sólo una guerra contra la humanidad, sino que también lo es contra la verdad, por los partes oficiales que dan todas las naciones beligerantes.

Dicen de Ciudad Real que en Alcázar de

San Juan dos vecinos se presentaron al director de la prisión de dicho pueblo, haciéndole la original proposición de darle quinientas pesetas si les dejaba entrar á matar al recluso Nieves Ayuso y otras quinientas pesetas al salir, después de haber ejecutado el crimen.

El director de la prisión disimuló acceder, avisando á la guardia civil, la cual detuvo á los autores de tan original proposición.

De Algeciras comunican que llegó el exsulán de Marruecos Muley Haffid, acompañado de muchos servidores.

Comunican de Roma que el Papa ha nombrado una comisión compuesta de tres cardenales, entre ellos Merry de Val, encargada de erigir un monumento sepulcral á Pío X, en la Basílica de San Pedro.

Esta noche se celebró en el Palace-Hotel un banquete para conmemorar la clausura del Congreso de la Federación Patronal, asistiendo doscientos conmensales.

Presidió el ministro de Fomento, señor Ugarte, quien ofreció tener presente las bases aprobadas por dicha federación.

Según asegura un periódico de la tarde, parece ser que en la Administración de Correos de Bilbao todavía no se han recibido las órdenes para entregar la correspondencia á bordo de dicho buque.

En la sesión celebrada esta tarde en el Ayuntamiento, se aprobó por unanimidad un informe de la Comisión de Fomento, proponiendo se consigne en los presupuestos la cantidad necesaria para la creación de una Escuela Normal de Maestros en Vizcaya.

El sostenimiento de este centro docente correrá á cargo de la Diputación y del Ayuntamiento de Bilbao.

El presidente de la Diputación ha recibido varias solicitudes de diversos alcaldes de la provincia, proponiendo con urgencia la realización de obras, para poner remedio á la crisis obrera, que cada vez se va acentuando con más intensidad.

Por delitos electorales ha sido pro-

ANÍS DEL MONO. REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA: PAULINO GARCIA DEL MORAL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS. LA PARRA VIUDA DE TOMAS GOMEZ LA PARRA

Se ha trasladado á las calles de Arce Bodega y Calderón de la Barea (Almacenes incendiados del señor Pardo).

Grandes existencias en Hierros, Aceros y Chapas de todas clases; Hoja de lata, Maderas, Herramientas, Carbones, Tuberias, Artículos de fundición, etc., etc.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Bodegas Riojanas. Caves Espagnoles. VINOS FINOS de MESA. Champagne «LEÓN CRANDOM». ALVARO FLOREZ ESTRADA. Depósito Muelle 28 y 29.—Teléfono 44.

Masajista y Callista. MANUEL MARTINEZ. SAN FRANCISCO, núm. 1, entresuelo. Avisos.—Teléfono número 568.

AUTOMOVILES PÚBLICOS DE PLAZA DE SANTANDER. Tarifa del servicio de automóviles con taxímetro: Paradas, plaza de Velarde y calle lateral del Suizo.

Manuel Martínez. Avisos.—Teléfono número 568.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

besado también el juez municipal de Yurreta, don Toribio de Unamúnaga. Ayer terminó el inventario de los valores depositados en las 81 sacas, pertenecientes al Banco de Bilbao.

El resultado del inventario no puede conocerse todavía, por requerir este una serie de operaciones previas para realizar los valores en pesetas, francos, pesos y otra monedas de distinta apreciación en el mercado bur-sátil.

Mientras no se conozca éste, no se podrá precisar la cantidad que ha de pagar á la Compañía de los ferrocarriles Vascongados por el transporte de las indicadas sacas.

Como ya se había anunciado, mañana se inaugurará el servicio de la nueva línea de vapores entre Bilbao é Inglaterra.

La explotación de este servicio se ha concedido á la Compañía Vascongada de vapores vaporos á África.

El primer vapor saldrá á las ocho de la mañana.

Según asegura un periódico de la tarde, parece ser que en la Administración de Correos de Bilbao todavía no se han recibido las órdenes para entregar la correspondencia á bordo de dicho buque.

En la sesión celebrada esta tarde en el Ayuntamiento, se aprobó por unanimidad un informe de la Comisión de Fomento, proponiendo se consigne en los presupuestos la cantidad necesaria para la creación de una Escuela Normal de Maestros en Vizcaya.

El sostenimiento de este centro docente correrá á cargo de la Diputación y del Ayuntamiento de Bilbao.

El presidente de la Diputación ha recibido varias solicitudes de diversos alcaldes de la provincia, proponiendo con urgencia la realización de obras, para poner remedio á la crisis obrera, que cada vez se va acentuando con más intensidad.

Por delitos electorales ha sido pro-

ANÍS DEL MONO. REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA: PAULINO GARCIA DEL MORAL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS. LA PARRA VIUDA DE TOMAS GOMEZ LA PARRA

Se ha trasladado á las calles de Arce Bodega y Calderón de la Barea (Almacenes incendiados del señor Pardo).

Grandes existencias en Hierros, Aceros y Chapas de todas clases; Hoja de lata, Maderas, Herramientas, Carbones, Tuberias, Artículos de fundición, etc., etc.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Bodegas Riojanas. Caves Espagnoles. VINOS FINOS de MESA. Champagne «LEÓN CRANDOM». ALVARO FLOREZ ESTRADA. Depósito Muelle 28 y 29.—Teléfono 44.

Masajista y Callista. MANUEL MARTINEZ. SAN FRANCISCO, núm. 1, entresuelo. Avisos.—Teléfono número 568.

AUTOMOVILES PÚBLICOS DE PLAZA DE SANTANDER. Tarifa del servicio de automóviles con taxímetro: Paradas, plaza de Velarde y calle lateral del Suizo.

Manuel Martínez. Avisos.—Teléfono número 568.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

Se venden Canarias legítimos. Timbres, crias de este año. Informarán en esta Administración.

# Servicio de trenes.

## Santander-Madrid

Rápido a las 8,50, correo a las 16,27, mixto, 7,20, para llegar a Madrid, respectivamente, a las 21,45, 8,10 y 5,58.  
Rápido, a las 8,45; correo a las 17,30, mixto a las 22,10, para llegar a Santander, respectivamente, a las 20,14, 8 y 18,40.  
Los trenes rápidos circularán de Santander a Madrid los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid a Santander los martes, jueves y sábados.

## Santander-Bárcena.

Tanvías.—Salidas a las 12,08 y 19,44, para llegar a Bárcena a las 14,12 y 21,45.  
Salidas a las 8, 12,10 y 15,12 para llegar a Santander a las 10,10, 14,07 y 17,14.

## Santander-Bilbao

Salidas de Santander.—A las 7,40, 9,30, 15,27 y 17, para llegar a Bilbao, a las 11,30, 12,57, 18,14 y 20,41.  
Los trenes de las 9,30 y 17 son correos, y combinan con Traslaviña con la línea de Castro.

El de las 15,27 es exprés, y circulará los días que no tenga lugar el directo de Oviedo a Hendaya.  
Salidas de Bilbao.—A las 7,40, 9,30, 13,10 y 16,55, para llegar a Santander a las 11,20, 13, 15,58 y 20,54.  
Los trenes de las 7,40 y 16,55 son correos. El de las 13,10 es exprés, y circulará los días que no tenga lugar el directo de Hendaya a Oviedo.

Gibaja a Santander.—Salida a las 7, para llegar a Santander a las 8,43.  
Santander a Marrón.—Salida a las 17,40, para llegar a Marrón a las 19,30.

## Santander-Liérganes

Salidas de Santander.—A las 8,10, 9,30, 12,15, 14,40, 15,50 y 19,45.

## Salidas de Liérganes.—A las 6,40, 7,55, 11,20, 13,50, 16,10, 17,47 y 19,15.

## Santander-Ontañeda

Salidas de Santander.—A las 7,25, 10,45, 14,25 y 18,35, para llegar a las 9,29, 12,43, 16,27 y 20,34.  
Salidas de Ontañeda.—A las 6,30, 10,40, 14,33 y 18,38, para llegar a Santander a las 8,18, 12,37, 16,21 y 20,25.

## Santander-Oviedo

Salidas de Santander.—A las 7,45 y 12,20, para llegar a Oviedo, a las 15,15 y 19,46.  
El tren de las 7,45 es correo.  
Salidas de Oviedo.—A las 9 y 14,30, para llegar a las 16,17 y 21,4.  
El tren de las 14,30 es correo.

## Oviedo-Santander-Hendaya

Trenes martes, jueves y sábados saldrá un tren de Hendaya a las 8,23; de San Sebastián, a las 9,25; de Bilbao, a las 13,10, y de Santander, a las 15,58, para llegar a Oviedo a las 22,12.  
Los lunes, miércoles y Viernes, saldrá de Oviedo, a las 8,48; de Santander, a las 15,27; de Bilbao, a las 18,51, para llegar a Hendaya a las 22,55.  
Estos trenes pararán en Llanes y Bilbao, para que los viajeros puedan almorzar y comer.

## Santander-Llanes

Salidas de Santander.—A las 17,55, para llegar a Llanes a las 11,19.  
Salidas de Llanes.—A las 7,40, para llegar a Santander a las 11,15.

## Santander-Cabezón

Salidas de Santander.—A las 9,35, 15,5 y 17,35.  
Salidas de Cabezón.—A las 7,5, 12,50 y 17,35.  
Los jueves y domingos circulará un tren entre Santander y Torrelavega a las 7,10, y entre Torrelavega y Santander a las 12,20.

## SERVICIO POSTAL

### Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas

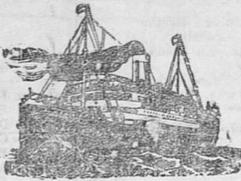
REPARTO A DOMICILIO.—Correo de Madrid, a las 10 y media; de Bilbao, a las 13. Mixto Madrid, 19 y media. Con el correo de Madrid se reparte la correspondencia del mixto de Bilbao del día anterior.  
LISTA.—De nueve y media a 13 mañana, y de 16 a 20 tarde.  
APARTADO.—De 10 a 13 mañana y de 17 y media a 19 y media tarde.  
RECLAMACIONES.—De 10 a 11 de la mañana.  
VALORES DECLARADOS.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 9 y media a 13 mañana, y de 14 y media a 15 tarde.  
CERTIFICADOS.—Cartas ordinarias, de 9 y media a 13 mañana; impresos, muestras y paquetes postales, de 6 a 7 tarde.

GIRO POSTAL.—De 10 a 13, de 14 y cuarto a 14,45, y de 18 a 19. Los pagos se efectúan de 10 a 12 y media mañana, y de 19 a 20 tarde. Pueden hacerse los giros por telegrafo.  
Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana.  
NOTA.—Debido a las circunstancias, hasta nueva orden queda suspendido el servicio de valores y correspondencia asegurada para París, Departamento del Sena, Sena inferior y Loiret, así como también para Alemania, Austria-Hungría, Bosnia, Herzegovina, Servia, Fos y Valle de Aran (España). También están suspendidos los mismos servicios para Brasil.

## Vapores Correos franceses

Para Colón

y escalas



Saldrá el día 16 de octubre el magnífico vapor, **PUERTO RICO**

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con transbordo en Colón para Panamá y puertos del Pacífico.

Para Saint-Nazaire.—Saldrá de Santander hacia el 27 de octubre, el magnífico vapor correo LA NAVARRE.  
Para Burdeos y Havre.—Saldrá de Santander hacia el 28 de octubre el vapor HAITI; y hacia el 8 de noviembre el vapor GUADELOUPE.

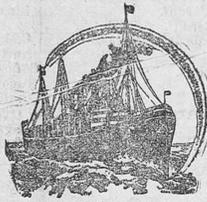
### Para New-York

Una salida mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes directos de pasaje y conocimientos de carga.  
A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.  
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores **VIAL HIJOS**  
Paseo de Pereda, 37 entresuelo, derecha.

## COMPAGNIE

GENERALE

TRASATLANTIQUE



Línea - New - York.

El día 25 de septiembre saldrá de Bilbao el magnífico vapor correo **MONTRIAL**

admitiendo pasajeros para New-York y todos los puertos interiores de los Estados Unidos, con transbordo en el Havre al vapor correo rápido "ROCKAMBEAU". Viaje en seis días.  
Para informes, dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dicha Compañía en Bilbao, **CARLOS DE MARURI—Estación, 4, Bilbao.**

## PENSION DOREE

MADRID PRINCIPE 27

Ascensor Calefacción Cuarto de baño. TELÉFONO, 819

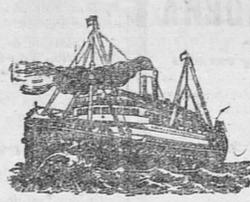
## Línea de vapores Arrótegui.

Servicio de vapores correos entre

Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

por los grandes y magníficos vapores

Castaño, Riojano, Madrileño y Santanderino.



El día 6 de octubre saldrá de este puerto el vapor español, **Madrileño**

para Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Guanantamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS Precio de pasaje para Habana en tercera clase: Pesetas 211, incluso impuestos, y para todos los demás puertos, pesetas 232, incluso impuestos. Tienen buenos locales, amplios e higiénicos, con instalaciones eléctricas para pasajeros de tercera clase, dándoles una buena y abundante comida.  
Esta Empresa, la más antigua de las establecidas con línea regular entre España, Habana y puerto de Cuba, se halla suficientemente acreditada por el buen trato con que atiende a sus pasajeros como por el especial cuidado en transportar mercancías.  
Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a los consignatarios, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**



## Pildoras RIESCO ANEMIA

CONTRA LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS, POBREZA DE SANGRE, DEBILIDADES, ESCROPULA, LEUCORREA.—DOSIS: Tres pildoras al día, una antes de cada comida.  
Deposito en Santander: Farmacia de DON PEDRO GARCIA GAVILAN, calle Méndez Núñez, 2.  
Se venden en las principales farmacias.  
Deposito general: Farmacia del autor, GARCILASO RIESCO NUÑEZ.—Villablino (León).

## Ostras higiénicas

de la Compañía Ostrícola de Santander depuradas por esta balneario. De 0,50, 0,75, 1, 1,25 y 1,75 óctavas. De 0,50: "Ideal Dricks", Muelle, 5. Teléfono, núm. 552

## Chocolate y café

tomario siempre **La F. G.**

## Daiz y Velarde, 15-Santander

se traspasa en buenas condiciones una tienda de ropas hechas y tejidos, con buena clientela. Informarán en esta Administración, **Coches, sarret y tartana, se venden. Informarán en esta Administración.**

## Banco de Cataluña

Seguros mutuos de vida y Caja de Ahorro popular. Inscrito en el ministerio de Fomento por Real orden de 12 de agosto de 1913.

Constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**

Constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**

Constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**

Constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**

Constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**

Constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**

Constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**

Constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**

Constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**

Constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**

Constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**

Constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, **Hijos de Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41. SANTANDER.**

## POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER

para la TOILETTE de SEÑORAS y NIÑOS

\*\*\* POLVOS CALBER \*\*\*  
Incomparables. Insustituibles para escocidos de niños.

\*\*\* POLVOS CALBER \*\*\*  
para irritaciones del cutis. Lo refresca de modo inefable.

\*\*\* POLVOS CALBER \*\*\*  
para pecas, granos, sarpullidos, rojeces y contra las nocivas influencias atmosféricas.

\*\*\* POLVOS CALBER \*\*\*  
para después del baño y afeitarse. Evita la infección.

\*\*\* POLVOS CALBER \*\*\*  
contra el mal olor del sudor e irritaciones de la orina en los niños.

HIGIENE DE LA PIEL BAÑO DELICIOSO

"SANIGENO FLUIDO"

FORTIFICA ESTIMULA LIMPIA PURIFICA

De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y C. y Villafranca y Calvo, y en las perfumerías y farmacias más principales. Agente general para España: don Francisco Loyarte.

**El Citrato de Magnesita Granulada efervescente** de **Bishop** es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.

Inventado en 1857 por **Alfred Bishop**, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de **Alfred Bishop, Ld., 48 Spelman Street, London.**

**DESBEMBRAR DE IMITACIONES**

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hémoglobine

## VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS.

## BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, hepticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 a 20° durante la temporada oficial de baños: **SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.** Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente a los bañistas concurrentes a las aguas de Aachen (Aix la Chapelle — Prusia), similares a las de Archena, que pueden proseguir sus interumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

Este Balneario no deja de desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Oíno (Junta todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo ele año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 8,25 a 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 a 11 pesetas; Hotel LEÓN, desde 3,50 a 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho a un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

**Aviso muy interesante.**

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: **BASILIO IRURETA, Balneario de Archena.—Murcia (España).**

Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo la alegría del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

## DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL y ARENAL, 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

### Garantía del TONICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben a tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende a 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad a cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

## Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line reunidas

Línea DE América del Sur

Servicio rápido, directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PROXIMAS SALIDAS

El día 15 de octubre, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 16.000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos, nombrado **EL PARAGUAYO** que efectuará la travesía a Buenos Aires en 16 días.—Precios: en tercera, 250 pesetas; en intermedia, 310, y primera 650, incluidos todos los impuestos.

Los vapores de estas importantes Compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera clase disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevarán médicos, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros y camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconocida aptitud.

En estos vapores los pasajeros de tercera disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Admiten carga para los puertos arriba indicados, así como para los de la Patagonia, con conocimiento directo.

Línea de New-York y San Francisco de California.

Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpelier, Morenci, Clifton, San Francisco, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y Bradeville.

Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los Agentes Consignatarios autorizados.

### Félix Iglesias y Compañía

Arenal, 6 1.º (frente al Teatro Arriaga). **BILBAO**

## PARA GANAR DINERO

Imitad a los catalanes.

Ganaderos, criadores de toda clase de animales, no los tendréis enfermos, no os perderán nunca el apetito, no dejarán residuos alimenticios en sus excrementos, engordarán el doble, os pesarán mucho más, ganarán el doble en su cría, si como hacen los catalanes les dais los **POLVOS PINOS**

En cerdos, terneros y toda clase de animales son de efectos sorprendentes. Gasto por cada cerdo y día es de 1, 2 a 3 céntimos. En los demás animales es proporcional.

Pídase en todas las droguerías y especialmente en Santander: Francisco S. González, Droguería, Tableros, 5, ó don Juan Pinós, Plaza Carril, 3, Gerona; acompañando pesetas 9 por cada saquito de 3 kilos, ó pesetas 13,50 por cada uno de 5 kilos.

Los pedidos serán remitidos franco de porte ferrocarril hasta destino.

NOTA.—Como garantía de la bondad del producto, mando a todos los señores cura-pírcos, veterinarios ó maestros nacionales que lo soliciten, tres kilos para pago una vez que estén satisfechos de sus resultados, comprometiéndose a ensayarlos en cerdos y otra clase de animales a su elección.

## JOSE IGLESIAS DURAN

Sastre

Magalanes, 16, entresuelo.—Santander

Ofrece al público sus servicios, en la seguridad de quedar satisfecho con sus encargos. Especialidad en el corte, elegancia, gusto y perfección, construcción sólida. Precios económicos.

## TOS

Desaparece con las pastillas peborales de Rincon, Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de brea, tolo y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincon, Estufa núm. 14.

De venta en Santander: Farmacia de Erasun, Deposito: Droguería de Pérez del Molino y Villafranca y Calvo.

## LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros

FUNDADA EN 1836

Beneficios que obtienen los contratados en «LA IBÉRICA»

- 1.º La total garantía de los derechos que a su favor nacean de las pólizas de seguro.
- 2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros.
- 3.º La dirección legal y técnica en los siniestros.
- 4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incurrir.

En el pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, formales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización.

Las cantidades contratadas hasta el día pasan de DOS MIL MILLONES de pesetas

REPRESENTANTE: **Mauricio R. Lasso de la Vega**

COMPANIA, 8.—SANTANDER

## URALITA

Materia de cemento y amianto, en pizarras y planch, para lasa, tablas, emboscos, cielorrasos, etc.

Evita las humedades, es incombustible y eterno.

Materia ALPIA, sin alquitran, y cartón-cuero arenado para cubiertas económicas.

Proporcionamos catálogos y presupuestos, gratis.

Representantes exclusivos en la provincia: **R. MIQUELARENA E HIJO** (ingeniero), calle Martillo, esquina a Pedreca.

## Idiomas

Lecciones de francés, inglés, alemán, italiano y español, por profesores repatriados de París. Método todo escrito, conversación y correspondencia.

Especiales para señoritas por una señora extranjera.

Dirigirse a la calle de la Marina 1, segundo derecha.

## Automóvil

"Panhard", 6 asientos, funcionamiento perfectamente, vendido barato. Informar Nicolás de la Peña, en Carranza (Vizcaya).

## Importa a todos saber

que una persona práctica, de absoluta confianza y verdadera garantía se encarga del transporte y traslado, desde los muelles, de toda clase de mercancías que se importen a este puerto y estaciones, así como del traslado de muebles, máquinas, pianos, etc., en el caso y fuera de la población.

Economía — Frontitud — Seriedad

Informes y condiciones en esta Administración.

Se vende papel viejo en esta Administración